

**VISTOS:**

El Memorando N° D000123-2025-OECE-TCP del 9 de junio de 2019, el Proveído N° D001212-2025-OECE-GG del 9 de junio de 2019 y el Informe N° D000079-2025-OECE-CEG del 9 de junio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 068-2018-OSCE del 16 de octubre de 2018, la señora Amanda Zorayda Chumpitaz Custodio, suscribe con la entidad el mencionado contrato, a fin que se desempeñe de forma individual y subordinada como Supervisor Instructor en el Tribunal de Contrataciones del Estado, actualmente Tribunal de Contrataciones Públicas;

Que, mediante Memorando N° D000123-2025-OECE-TCP del 9 de junio de 2025, la Presidenta del Tribunal de Contrataciones Públicas, comunica a la Presidenta Ejecutiva del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes-OECE, que la señora Carola Cucat Vílchez-Secretaria Técnica del Tribunal de Contrataciones Públicas, se encuentra con descanso médico del 8 al 10 de junio de 2025, en ese sentido se propone a la señora Amanda Zorayda Chumpitaz Custodio, se le encargue las funciones de Secretaría mencionada;

Que, con Proveído N° D001212-2025-OECE-GG del 9 de junio de 2025, la Gerencia General de la entidad, solicita dar trámite a lo solicitado;

Que, mediante Informe N° D000079-2025-OECE-CEG, la Especialista Legal de la Oficina de Recursos Humanos, emite opinión legal favorable a la referida propuesta de designar temporalmente las funciones de la Secretaría Técnica del Tribunal de Contrataciones Públicas a la señora Amanda Zorayda Chumpitaz Custodio, en adición a sus funciones de Supervisor Instructor en el Tribunal de Contrataciones del Estado, actualmente Tribunal de Contrataciones Públicas;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, el Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, actualmente Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, aprobado mediante Resolución N° 177-2019-OSCE/PRE, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del OECE aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000002-2025-OECE-PRE; y en uso de la facultad conferida en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000005-2025-OECE-PRE del 23 de abril del 2025 y la Resolución de Recursos Humanos N° D000024-2025-OECE-ORH del 27 de mayo del 2025;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar temporalmente, a partir del 9 de junio de 2025, a la señora Amanda Zorayda Chumpitaz Custodio, las funciones de Secretaria Técnica del Tribunal de Contrataciones Públicas, en adición a sus funciones de Supervisor Instructor del Tribunal de Contrataciones Públicas y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes-OECE (www.gob.pe/oece).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por

YESSICA DORIS PÉREZ ASTUHUAMAN
Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS